

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Jueves 7 de Julio de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. N.º 129

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
		En las planas		En las planas	
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Granada, pesetas...	1,50	1	0,50	0,25	0,10
En el resto de España, pesetas...	2	25	15	5	4
En el Extranjero, pesetas...	3	50	30	10	8

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ, ABOGADO. Dirección telegráfica: «Noticiero»

Actualidad negativa

El calor es un enemigo formidable de los periodistas. Cuando aprieta—y aprieta ahora más que un dolor—el interés de la actualidad camina en razón inversa de la columna termométrica, de tal modo que, cuando ésta anda de los treinta grados para arriba, se cuela a por el cerro... ó por debajo del cero, porque también en la actualidad se dan cantidades negativas.

Quien lo dude, lea las informaciones actuales de los periódicos todos, y convenceráse.

En el Congreso, es negativo todo lo que sucede.

Niegan uno la honorabilidad del diputado señor Bañón, otros niegan que éste haya cortado un pino en toda su vida, y el propio señor Bañón hace más que negar: reniega.

Piden la palabra uno cuantos señores diputados, y el presidente, D. Paco Romero, se la niega a todos, sin duda para yergarse de las veces mil, y a él se la han negado, cuando, desde los escaños, oficiaba de *macrobio* de la verborrea.

Y, para que todo sea negativo, el señor Bergamín, jurisperito de talla, arremete contra toda la jurisprudencia hasta el presente establecida, negando al juez especial, nombrado para entender en el caso de Horticuela, derecho a dirigirse a las Cortes, pidiendo el procesamiento de un diputado.

Hasta Sánchez Guerra, que siempre se había distinguido por la constancia en afirmar todo, desde el origen olímpico de Maura hasta la eficacia del mauser como argumento dirimente de las cuestiones sociales, se descuelga ahora negando, y, por negar, niega que los concejales de la ciudad del Turia hayan dado motivo para la mas ligera amonestación gubernativa.

El único que no niega es el presidente del Consejo; que en algo había de conocerse su excoisa condición, tan diferente de la condición humana.

Don Antonio Maura, el canario más sonoro de la ornitología parlamentaria, trina.

Trina, porque las oposiciones zurdas, es decir, de la izquierda, se han reunido en apretado haz, para oponerse a la aprobación del nuevo Concordato, *concordando* ellas en que tal convenio implico una negativa a los anhelos regeneradores del país y una negación de todo progreso....

Si huimos de los enredos políticos, para refugiarnos en la ciudad querida, nos encontramos con que también en Granada es negativa la actualidad.

Los tranvías se niegan a salir; el Ayuntamiento se niega a alumbrar convenientemente las calles, aunque se lo pidan de rodillas; la Junta encargada de gestionar la construcción de la nueva Carcel, se niega a constituirse; en los centros oficiales se niegan a sufrir los calores de la estación, y abren al público las oficinas, poco menos que cuando el público duerme todavía; y así sucesivamente....

En Granada, como en Madrid, el interés de la actualidad se ha estacionado por debajo del cero.

¡Todo es negativo!
Todo, menos las caricias ardientes del iracundo Febo, que ponen a los pobres periodistas a rigurosa dieta de asuntos, obligándoles a escribir cuatro vaciedades para salir del paso.....

Don García de Gijón.

PRENSA MADRILEÑA

Los rotativos madrileños comentan extensamente los escándalos del ayuntamiento de Almería, de que dábamos ayer cuenta a nuestros lectores. Cada periódico examina la cuestión bajo su particular punto de vista, y procura sacar de este escándalo argumentos para determinadas campañas.

Sin embargo, todos los diarios de la corte coinciden en decir que urge sanear a los ayuntamientos, evitando esas inmoralidades que, ocultas mucho tiempo, salen de repente a la superficie en forma de escándalo que repercute por España entera.

No faltan rotativos que ven en estos edificantes asuntos materia para cerrar contra Maura preguntándole irónicamente donde ha medido su cacareado descaje. Y del número de éstos es *La Correspondencia*, que dice en su fondo las razones siguientes:

«Pobre Maura! Todas las profecías que se dignó hacer públicas desde la oposición, asignando la realidad para cuando fuese poder, han quedado reducidas a la infima categoría de vaticinios de calendario, y ahí está el caciquismo provinciano, no triunfante é imperante, discutiendo con armas de fuego los gastos municipales, sin que la profecía del *descaje* haya pasado de ser otra cosa que final artificioso y efecista de parrofo oratorio.

Alterna este asunto, con el de los suplicatorios, en lo de monopolizar la actualidad política. Los fabricantes de calendarios al por menor, hacen en su industria su verdadero *tout de force*, y anuncian que Maura y Romero Robledo se divorciarían públicamente antes de suspenderse las sesiones de Cortes.

Algo hay de cierto en estos rumores. El acto del presidente del Congreso en la sesión del martes, al levantarla dictatorialmente, a pesar de las protestas de la mayoría, demuestra que el *espóllo* siente la nostalgia de la oposición, y no se aviene a ver el sacrificio de sus amigos, hecho en aras de los puritanismos averiados de Maura.

Sin embargo, el suplicatorio de Bañón se concederá al fin, por tratarse de un delito común y estar comprendido en los que aceptan como mercederos del proceso, las minorías republicana y carlista.

España, estudiando el aspecto moral de este asunto, dice lo siguiente, que copiamos como término de esta revista de la prensa:

«En ningún país, de cuantos se hallan sometidos al régimen constitucional y parlamentario, se ha abusado tanto, como en el nuestro, de la inmunidad que las leyes fundamentales reconocen en los representantes de la Nación. Limitada a las funciones del cargo de legislador y fiscalizador del Poder ejecutivo, esa inmunidad se ha extendido aquí a todo acto político, siquiera se haya efectuado fuera de los Cortes. Levantada hasta la esfera de la vida común, equivale a dar al Parlamento el carácter de asilo medieval. Y aun en aquella época había delitos, para los cuales el derecho de asilo no existía, y cumplidas ciertas solemnidades, el delincuente era entregado a la justicia.

Por esta consideración nos parece que, al tratarse de procesos de índole ordinaria, para que el Parlamento autorice su continuación contra uno de sus miembros, bastará con mostrar ese aspecto. A los tribunales incumbirá lo demás.»

CARNET DE UN VECINO

Desde que me he enterado por los periódicos de la odisea del sabio naturalista español señor Escalera, que se expuso a dar con sus huesos en un presidio, sin haber cometido otro crimen, que el de no llevar encima la correspondiente cédula personal, estoy que no vivo.

Yo había creído siempre, que el tal documento sólo servía para que las gentes maleantes se pitorreen de aguaciles y corchetes, pues es probado que no hay ratón ni ladrón sin media docena de cédulas; pero he aquí que el *sainete hispano-africano*, de que fue víctima el referido señor, me ha convencido del profundo error en que yacía.

Y decidí, claro está, adquirir una cédula de la clase correspondiente.

Pero el hombre propone, y los arrendatarios disponen.

Llegué a la calle de Párraga, número 5, do están instaladas las oficinas, y lo primero que me percatarme pude, fué de que no era tan fácil mi intento como parecía.

Más de ochenta personas esperaban turno para aflojar la mosca a cambio del papelito consabido, y un solo empleado encargado de la complicada tarea de revisar el padrón, entender el documento, cobrar las perras, etc.

Naturalmente, me causé de hacer antea, y volví grupas, prometéndome comparecer al siguiente día.

Y al siguiente día me sucedió lo mismo. Y al otro....

Y como quisiera que el día 15 del corriente terminara el plazo llamado voluntario, aquí me tienen ustedes expuesto a pagar la cédula con el formidable recargo correspondiente, ó a que me suceda algún percance, segunda edición del ocurrido al señor Escalera.

¿No podría arreglarse esto? Camelancio.

El siete de Julio

Don Celedonio se levantó aquella mañana más temprano que nunca.

Había llegado el 7 de Julio, su gran fecha, la de su apoteosis.... Espíritu inflexible y rígido, con una rectitud de mástil, incapaz de nada irregular y capcioso, tenía permiso del Jefe del despacho de la Sacramental donde prestaba su servicio para no asistir a la oficina.... Era la única vez en su vida que hacia novillos.... Allí, sobre el respaldo del butacón de guata, se hallaba la levita azul de largos faldones, con las insignias de cabo, agujereada por las balas del 43; los pantalones, planchados por el revés la vispera, encontrábase colgados del pestillo de la puerta de la alcoba; el morrión negro, con su cordoadura y su pompón de pluma, estaba sobre la cómoda.... No faltaba ningún detalle; la placa de San Hermenegildo y la cruz de San Fernando, relucían prendidas en el pecho del levitón; el machete de gastador, limpio y brillante, con su cinturón charoiado aguardaba su turno sobre una silla; la plata de los vivos, bruniada la tarde anterior con una gamuza, parecía recién hiada.

Don Celedonio se sonrió, acariciado por la encantadora idea de todo un día vestido de gran gala; llamó a su hija para que le llevara agua caliente; en mangas de camisa, mirándose en un espejillo pendiente del marco de una vidriera, se afi-

to en un dos por tres, se recortó el cerdoso bigote blanco, y luego comenzó a ponerse la ropa... En sus tiempos, en los bravos tiempos en que tomaba a la bayoneta las navarras lomas, no tardaba quince minutos en arreglarse.... La mochila de sus mocedades abarrotada de útiles, con la manta enrollada, pesaba menos que la mochila de los años.... Ahora empleó en perfeitarse del todo dos horas largas y necesitó ajenos auxilios. Cuando dió por terminada su toilette, preguntó don Celedonio por su nieto: el niño dormía aún.... Se habían echado encima las ocho de la mañana; el chocolate esperaba en su jicara sobre la mesa.... El veterano, sin colocarse el cinturón, se dirigió al comedorcito de la casa.... No tenía gana. No pudo pasar ni una sopa.... El pequeño despertó entonces, acordándose sin duda de algo convenido, y en la alcoba, abierta a aquella habitación, estalló un trino de niño lleno de preguntas y temores:

—¿Se ha marchado el abuelito?—
—No, aquí estoy—replicó el cascabeo de voz del veterano.

—¿Que lo veré!... ¡Que lo veré!...
—Allá adentro ocurrió algo gravísimo, como un motín; se oyó a la madre exclamar, entre regañona é iracunda:—Espera, hombre, espera.—Y, a poco, apareció en la puerta de la alcoba la hija de don Celedonio con la pella de manteca y la maraña de cabellos rubios de su chico en brazos. El viejo militar abrió los ojos, y en ellos se precipitó la criatura; luego el renacuajo, con mirada de Corniel, pasó revista de policía al gastador, y el gastador se consideró dichoso al escuchar del renacuajo un cumplido elogio....

II

Don Celedonio llegó a los Jerónimos a punto de comenzarse la función de iglesia. Antes de entrar en el templo se reunió con muchos de sus compañeros, y cambió buen número de apretones de manos; el montón de viejos veteranos, que sumaría entre todos tantos años como los de la Era Cristiana, parecía rezoado, rejuvenecido; los pobres abuelos, entre los cuales apenas si la mayoría se portaba con desahogo el peso de sus placas, mostrábase fuera de sí. Dirijase que acababan de llegar del Arco del Triunfo de derrotar a los sublevados, y que tenían allí cerca, en pabellones, los fusiles; se adivinaba bajo la caduca apariencia una inusitada y no habitual energía; era sencillamente que el Siete inolvidable, al caer sobre sus corazones, habíales despertado todos sus dormidos recuerdos de la gran fecha.

Celebrábase con gran boato las solemnes honras; después de la función de iglesia se trasladó la compañía al arco famoso, en el que colgó con toda solemnidad una corona. Daba gozo verlos; apergamizados, secos, con los cabellos blancos, muchos sin dientes, apoyándose muchos para andar, en sus compañeros, los vivos con la lividez de la senectud en las sienes y sonrosados de alegría; con el invierno en toda la persona é iluminados por dentro por el rayo de sol de su ayer; cayéndose de ancianos y descubriendo aún esa virilidad de espíritu perdida para nuestra generación; tembladole los labios de entusiasmo y a punto de prorumpir en vivas a Espartero, eterno símbolo de sus austeras y espartanas ilusiones, y vaciándose las piernas de emoción y de semidebilidad....

El momento en que se prendió la corona en el arco fué un instante augusto.... La música de los veteranos rompió en una marcha estruendosa y delirante, en el himno inmortal que tantas veces oyan entre el estampido del cañón cargando en columna; en esa sonata vibrante y juvenil bautizada con el nombre de un héroe y purificada por tantos mártires; y por el rostro de todos aquellos hombres avecinados ya a la tumba y que miraban estáticos a lo alto, pasó algo grande y misterioso, como si su alma contemplara de rodillas aquel símbolo de sus creencias.

III

A las seis de la tarde, después de «echada» su buena siesta, cuando ya iba de vencida el bochorno, salieron a paseo don Celedonio y su nietecillo. La madre, amargada por la prematura viudez, apenas pisaba la calle, tanto más cuanto que, teniendo quien sacara a su hijo, ni aún las exigencias de la higiene forzabanle la abatida voluntad al sacrificio de acompañar a que tomara el aire el pobre huérfano.

Formaban una extrata y encantadora pareja. El viejo sentón de uniforme, radiante, reluciente, teatral, resplandeciente como un astro, y el niño apenas lindante en los seis abriles, en el alba de su vida, vestido de negro, con todo el ambiente triste del luto en la persona.

Entraron en el Botánico y se sentaron en un poyo de piedra, bajo la enorme copa de un eucalipto; el mocoso que molía preguntas al pobre veterano, se empeñó en que le «contara» la batalla donde ganó la cruz, y el viejo soldado que rababa por referirla, no se bizo de rogar. Con el bastón del niño trazó un sin fin de rayas en el suelo, las que seguía el pequeño emboado; aquí estaban los carlistas, aquí los isabelinos; por acá avanzó la caballería,

por allá la artillería; éste era el puente, aquélla la población; se armó en un instante una polvareda regular con la descripción gráfica del gastador del 4.º de granaderos.... Y qué uniforme usaban los *carlistas*? Y cuántos cañones hicieron fuego? Y cómo era el *taballo* del general? Y cómo?... Y qué?...

Cuando abandonaron el botánico no cabía D. Celedonio por la puerta de la verja, de gozo de haber resultado a Men digorria.... El pase: acabó en Pombu; en el clásico café solemnizaron la fiesta patriótica, tomándose cada un sorbete de mantecado, único banquete con que don Celedonio celebraba todos los veranos el aniversario del triunfo de la libertad, teniendo por único comensal a su nieto, y ya encendidos los faroles regresaron a casa.

Aquella noche el niño, cansado de la caminata, se durmió apenas cayó en la cama; su última palabra fué para ponderar a su madre las excelencias del sorbete, que le harían acordarse siempre del Siete de Julio. En cuanto al veterano, tuvo luz encendida bastante tiempo después de retirarse a su alcoba. Y cualquiera que hubiese mirado por el ojo de la cerradura le habría visto hojeando amarillentos papeles; la cosa era, ni más ni menos, que D. Celedonio concluía de cebrar su Siete de Julio, leyéndose por millésima vez antes de acostarse, como un tributo al gran día que acababa de pasar, las credenciales de sus numerosas cruces ganadas por méritos de guerra.

A. P. Nieva.

¿África en Granada?

Por conducto respetable, que en modo alguno podemos recusar, llegan hasta nosotros gravísimas quejas contra la primera autoridad municipal del pueblo de Cástaras, quejas que hacemos públicas, con el deseo de que, al adquirir publicidad, lleguen a conocimiento de quien puede y debe intervenir en la cuestión, para restablecer la normalidad, turbada hoy, al parecer, por los desahucos de un montañés en el pueblo de referencia.

Nosotros reservamos por hoy nuestro juicio, limitándonos, en cumplimiento de deberes incuestionables, a insertar el siguiente

COMUNICADO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Como exposición de motivos, por si algún día se fué forzado este vecindario a tomarse la justicia por su mano, rogamos a usted dé cabida en su popular diario a los siguientes renglones, que demuestran cómo las gasta el ayuntamiento que actualmente nos tutela, y que, dicho sea de paso, está compuesto en su mayoría por concejales incapaces, a causa de haber obtenido el mandato en elecciones anuladas.

Juzgue el público de algunos casos, apuntados a la ligera:

Es costumbre en este pueblo hacer que cuatro arrapiezos ó vagabundos barran la plaza pública el día del Corpus. Pues bien, el alcalde actual creyó oportuno confiar esta faena a varios concejales salientes, y como éstos protestaran, a la cárcel fueron a parar con sus cuerpos y sus protestas.

El resto de los ediles que formaron la anterior Corporación, no tardaron en hacer compañía a los primeros, bajo el peregrino pretexto, de que al cesar en sus cargos no habían entregado personalmente las insignias de su autoridad.

Faltaba que encarcelar al exalcalde y al exajuaque; pero no tardó nuestra autoridad en encontrar un motivo para ello, pues el primero, aunque suspenso en época en que no sabía quien había de sustituirle, debió adivinarlo y entregarle el codiciado bastón, y el segundo, hacia dos ó tres años que encerró en la cárcel a un rapazuelo, hijo suyo, solamente porque le rompió la cabeza de una pedrada a otro muchacho. A la cárcel, pues, con estas dos entidades, y con esto queda a la sombra el exayuntamiento entero.

Pero no para aquí la fiebre de detenciones que se ha apoderado de nuestro alcalde.

Pensando que el recaudador por territorial había de exigirle las novecientas y pico pesetas, que adeuda al Estado por aquel concepto, dedujo que encarcelando al empleado podría eludir el cumplimiento de esta obligación y a la cárcel fué el asombrado cobrador.

Otro cobrador, el de consumos, tampoco ha podido escapar a las iras del alcalde, y con pretexto de que admite el pago (perfectamente legal) de recibos correspondientes a trimestres futuros, en contra del parecer de aquella autoridad, que opina que no deben cobrarse, a la cárcel ha ido, para hacer menos penosa la soledad de su colega.

En suma: un atentado continuo al sentido común y a la ley; quince ó veinte personas respabiliísimas atropelladas por un alcalde, y una situación insostenible, irritante, que de continuar por más tiempo, acabará con nuestra paciencia y dará lugar a que volvámos por nuestra libertad coartada, valiéndonos si es preciso para ello de los mismos medios ilegales que se emplean para restringirnosla.

Le anticipan las gracias y quedan de usted atentos y ss. q. l. b. l. m., José Fernández y Rogelio Alendros.

Cástaras 4 de Julio.

PARA NOTICIERO GRANADINO

Crónica literaria

El insigne prosista don Ramón del Valle-Inclán, ha terminado de publicar en *Los Lunes de El Imparcial*, una bellísima novela que intitula *Sonata de primavera*. No voy a descubrir la personalidad literaria de tan ilustre novelista, que no ha merecido tampoco de vanos aplausos, que no habría que tributarle si no los mereciera. Desde que publicó *Epitafio*, hasta que ha dado a luz la última página de su *Sonata*, todo ha sido para él laureos y aplausos. Su triunfo con el cuento *Malpocado* en el concurso de *El Liberal*, a nadie sorprendió, porque su prosa sobria y elegante con agiles inflexiones de cultura poética, que raros prosistas han conseguido, no tiene rival en la hora de ahora entre la juventud literaria española.

A Valle-Inclán, le piden algunos críticos descontentadizos, que sea un literato de más frecuencia, pues sus artículos no se prodigan, y en esto, yo creo que hace bien.

El maestro Palacio Valdés, en unas confesiones que no hace muchos días se publicaron, expone su criterio, francamente opuesto al de los escritores que atienden preferentemente a la cantidad de sus obras, sin parar mientes en la calidad, y a este fin, cita los ejemplos de varios autores, que con pocas obras se han inmortalizado—Cervantes entre otros—y que, en cambio, después de haber escrito cientos y cientos de obras, no han pasado de ser unas medianías, olvidadas ya, casi en absoluto. Valle-Inclán, lo entiende asimismo, y no escribe mucho, pero lo que escribe es admirable.

Cuéntame a su última *Sonata*, he de confesar que el efecto que me ha producido, ha sido de sincera admiración. No es prolijo, en tan pocas páginas, haer mayores alardes de observación y de poesía honda é intensa, de que toda la novela está llena.

Gloria y aplausos merece Valle-Inclán, como colorista y como poeta, pero en mi humilísima opinión, no es éste el mayor mérito de la *Sonata de primavera*. El autor ha sabido sentir é interpretar lo que la primavera es y significa, de un modo magistral. Un amor joven de ilusión y de ensueño: una niña, flor apenas abierta, fruta en sazón; esto ha sido lo que ha necesitado para hacer sentir los edulces suaves y dulces de la primavera, con la misma maestría y naturalidad con que antes nos había enseñado el aire caliginoso, el bochorno y el hastio enervante de los arduos días estivales, en su *Sonata de otoño*; cuando sentíamos dormir nuestro cuerpo y arder nuestra sangre, pues no nos hizo imaginar el estío, sino sentirlo.

Este es, como digo, según yo creo el mérito de Valle-Inclán: el pintar con tan claros colores y dar con tan pocas palabras la sensación de la vida, que nadie puede sustraerse a sentir y a vivir con los personajes que con su prosa elegante y castiza infunde el hábito de la vida.

Maria Rosario, criatura adorable, la protagonista de la *Sonata*, no es una figura mayor ó peor dibujada, es una mujer que vive ó ha vivido, que siente ó ha sentido, si el novelista ha querido hacer de esa poética figura una concepción de su cerebro, una creación perdurable puede vanagloriarse de haber alcanzado lo que otros con los mismos elementos no hubieran conseguido, y si la ha copiado de la realidad y de la vida—ésta, a lo menos, es mi creencia—lo ha hecho de una tan admirable manera, que produce el maravilloso efecto de la verdad misma.

Otros personajes hay también admirablemente dibujados, unos con muy pocas frases y otros con varias palabras sueltas. De esta manera han sido pintados la princesa é el mayordomo del palacio Gaetan, prodigio de servilismo, modelo de repulias, que aparece retratado de alma y de cuerpo con las primeras frases que pronuncia.

En suma, que el éxito de Valle-Inclán en esta su última sonata, ha sido tan grande como merecido; tanto como colorista, como prosista y como poeta.

Vaya, pues, un aplauso para Valle-Inclán, por su reciente victoria, y vaya también un cariñoso y entusiasta saludo a la novela, a Maria Rosario, la poética figura, la flor de primavera que deja en nuestra mente la visión alegre, el ensueño, rimaveral del primer amor, tan admirablemente descrito en la *Sonata*. ¡Plácima grande que novelas como esta no se escriban todos los días!

Rodrigo de Acuña.

Madrid, Julio, 904.

NOTICIAS LOCALES

Hoy marchara a su palacio de la Zubia, donde pasara una temporada, el excelentísimo señor Arzobispo de esta diócesis don José Moreno Mazón.

La banda de música del Regimiento de Córdoba, ejecutara esta noche en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º *El Granadino*, pasodoble, Santiago.
- 2.º Pavana, Lucena.
- 3.º *Pique Dame*, overtura, Suppé.
- 4.º *Fantasia de Lohengrin*, Wagner.
- 5.º *Hasta la vista*, vaises, Waldteufel.
- 6.º *El Príncipe*, pasodoble, Hervas.

Por la línea de los Andaluces, en el correo de anoche, llegó a Granada el ilustrado profesor del Instituto general y técnico de Geñona, don Manuel Pareja Rodríguez.

El Alcalde ha dispuesto que sea requerido don Enrique Pérez, para que ordene se retire de la calle de Cervantes, el fango extraído de una casa de la propiedad de aquél.

Han presentado reclamaciones en contra de la instalación de la «Generadora de vapor», establecida en la casa número 2 de la calle de la Cruz, además de los siete ó ocho vecinos de la número 39 de la calle de la Alhóndiga, el propietario de las 37 y 41 de la misma calle y el de la 4 de la de Gracia.

Solicitan del Ayuntamiento que tenga en cuenta al tratar este asunto lo dispuesto en las nuevas Ordenanzas municipales, é indican la conveniencia de que se reconozca la instalación de telares mecánicos cuando éstos y todos sus accesorios estén funcionando.

Piden además, que una comisión de concejales, con los dos arquitectos y dos peritos, reconozcan también la instalación, distribuyéndose la mitad en la casa número 2, y la otra mitad en la número 4 de la expresada calle de Gracia.

Han sido nombrados registradores interinos de la propiedad de Guadix, don Félix Manuel Peral Ferrari; de Estepona, don Mariano Cines Villarejo; de Alhambra, don Aquilino Pinto de Castro; de Vélez Malaga, don Francisco García Melay; de Ubuda, don José García Castellano.

Se le han concedido quince días de licencia, al juez de instrucción de Vélez Rubio, don Enrique García Asencio.

Han renunciado sus cargos los magistrados de la Audiencia de Malaga don Juan García Asenjo y don Julio Hurtado Pérez.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia don Lorenzo Dehesa Lagarte.

El presidente de la Audiencia ha admitido las excusas que han presentado por desempeñar sus cargos, a don Antonio Molina Sánchez, juez municipal suplente de Daifontes; don Cristóbal Ruiz Núñez, de Huétor Tajar, don José Tornero Mora, de Baeza; don Federico del Castillo Ruiz, juez municipal de Cañete la Real.

La mejor cerveza de España, la más agradable y la más higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca AGUILA.

La empresa de los tranvías ha indicado al Alcalde, que si lo cree conveniente, ordene el arregio de los jardines de la plaza de San Gil, pasandole la cuenta para abonarla.

En la Jefatura de policía ha presentado una denuncia J. L. G., manifestando que una hija suya se fugó anteañoche con su novio.

El día 20 del actual se celebrará concurso en la fabrica del Fargue, para la adquisición de primeras materias con destino a la elaboración de pólvora.

El Gobernador civil de Badajoz ha concedido autorización a don José Zegri Lillo, para trasladar al Cementerio de esta capital los restos mortales de su sobrina doña María Angustias Martínez Zegri.

Hoy jueves, a las ocho de la noche, dará una conferencia en el Circulo Católico, el distinguido periodista madrileño y taquígrafo de primera clase de las Cortes, señor don L. R. Cortes, cuyo tema sera: «Estado actual de la taquigrafía en España, y su porvenir».

El acto es público, estando invitados los canónigos de la Catedral y del Sacromonte y socios del expresado Circulo.

Ayer llegó a Loja, acompañado de su distinguida familia, el Rector de esta Universidad y senador del Reino, excelentísimo señor don Eduardo García Soja.

Es fácil que por el Rectorado del Sacromonte, se convoque a los dieciocho aspirantes que fueron aprobados en el primer ejercicio, para mañana, día 8, con el fin de practicar los dos últimos exámenes que les falta para obtener el título de perito-taquígrafo.

La señora de nuestro particular amigo don José María Villalobos, hermana de don Pauino Ventura Traveset, ha dado a luz con toda felicidad un robusto infante.

Dice *Nuestro Tiempo*, de Murtil: «El domingo tuvieron lugar en el Colegio Politécnico que dirige nuestro distinguido amigo don Eduardo Cazorla, los exámenes de los cuatro alumnos que quedaron sin sostener su puesto, en los que se verifican en Granada, respecto a las diez becas que costea la señora Viuda de marqués de Vista Bella.

Los mencionados cuatro alumnos, que hicieron seis exámenes, obtuvieron la nota de sobresalientes, para sostenerse en sus puestos, pues en los exámenes generales verificados en Granada, los seis restantes los hicieron brillantes obteniendo todas las notas de sobresalientes, para continuar usufructuando sus becas.»

Mañana viernes a las ocho habrá misa solemne en honor de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Juan de los Reyes.

En justa recompensa a los relevantes servicios prestados a la provincia, por nuestro querido amigo el dignísimo vicepresidente de la Diputación provincial don Miguel Aguilera Moreno, como ayer decíamos en la sección telegráfica, le han sido conferidos los honores de Jefe Superior de Administración civil. Reciba la más cumplida enhorabuena por tan honrosa como merecida distinción.

Anoche, en el expreso, salió para sus posesiones de Torre Nueva (Ciudad Real), el notable pianista y afamado médico, nuestro amigo y paisano, don Cándido Peña.

Con dirección a Madrid, salió anoche en el expreso, el exsenador por esta provincia, don Juan Villanova.

El diestro *Tabernerito*, ha sido contratado por la empresa de la plaza de toros de Linares, para la novillada que tendrá lugar en aquella ciudad el día 17 del corriente.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

La sesión.—Nuestra situación en Marruecos.—Lo que dice Morayta.—Lo que dice Lerroux.—La catástrofe del Jiloca.—El asunto Bañón.—Otros asuntos.

Madrid, 6.—A la hora de costumbre comienza la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul, el señor Maura y el ministro de Instrucción Pública.

Gran desanimación en escaños y tribunas.

El exministro liberal señor Villanueva se ocupa de las negociaciones entabladas por Francia sobre la cuestión de Marruecos.

Cree que cuando terminen será ventajosa la situación de España en el Mogreb.

Dice que mientras los extranjeros crean escuelas en el territorio marroquí, con el fin de llevar a él su influencia y su cultura, nosotros no hacemos nada por propagar allende el estrecho nuestro idioma, base preliminar de empresas ulteriores, imposibles de acometer sin esta labor previa.

Le contesta el señor Maura, diciendo que los deseos del señor Villanueva, aplicados a la realidad, son los del Gobierno, que necesita para llevarlos a la práctica el concurso y apoyo de todos los elementos y partidos.

El diputado republicano señor Morayta ocupase de los escándalos ocurridos en la última sesión del Ayuntamiento de Almería, al tratarse de la aprobación de los gastos hechos con motivo del reciente viaje del Rey a dicha ciudad.

Después pide datos relacionados con los barcos echados a pique en Filipinas, durante las últimas campañas.

Contéstale el señor Sánchez Guerra, prometiendo remitirle los datos pedidos.

En lo referente al Ayuntamiento de Almería, el ministro dice que ha ordenado al Gobernador de dicha provincia, entérese de las causas de lo ocurrido para obrar en justicia.

El señor Lerroux, denuncia abusos, que según él, comete la policía con obreros que gozan de libertad, y que no tienen otro estigma que el ser radicales.

Dice que estos abusos, son atentatorios al derecho de los ciudadanos, y que no deben tolerarse de ningún modo.

Si los policías me registrasen —concluye diciendo,— creería de mi deber rechazarlos con la fuerza.

El señor Sánchez Guerra, le interrumpe, diciendo:

Su señoría, como todos los ciudadanos, debe respetar a los representantes de la autoridad.

El señor Lerroux, insiste en sus afirmaciones.

Después anuncia una interpelación, sobre abusos cometidos en la aplicación de la ley de sargentos.

El señor Maura dice que no necesita Lerroux hacer una interpelación sobre el asunto, bastando que señale en qué forma se ha faltado a dicha ley.

Se entra en el orden del día, después de que algunos diputados hacen ruegos y preguntas de escaso interés general.

En nombre de la minoría republicana, el señor Nougues apoya una proposición incidental acerca de la reciente catástrofe ferroviaria de Entambasaguas.

Dice que la Compañía Central de Aragón, en cuyas líneas ocurrió el siniestro, cometió grandes abusos que es preciso evitar continúen, en beneficio de viajeros y empleados.

Censura la tolerancia que tienen los ingenieros del Estado con la citada compañía.

Concluye pidiendo que se cumpla la ley, y se castiguen los culpables por altos que estén.

Contéstale el señor Allende Salazar.

Dice que la catástrofe, más que por incuria de la compañía, ocurrió por la enorme crecida que a causa de la tempestad llevaba el Jiloca la noche del siniestro.

Concluye prometiendo al diputa-

do republicano que se hará sobre el asunto una inspección detenida, y que si resultan culpables serán castigados.

Después de las palabras del ministro, el señor Nougues retira su proposición.

Terminado este debate, son aprobados varios dictámenes.

Se entra en la discusión del suplicatorio del diputado por Huéscar señor Bañón.

Habla el señor Gasset para alusiones.

Explica su gestión en este asunto cuando fué ministro de Agricultura.

Hace historia de lo ocurrido, y dice que cuando comprendió que en la corta de maderas, en el monte Horticuela había delito, envió el asunto a los tribunales inhibiéndose por completo.

El señor Bergamin rectifica, negando que en su discurso del martes dirigiera cargos de ninguna especie al señor Gasset.

El ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez Toca, habla también, para quejarse de la lentitud con que se lleva este debate.

Levantase el señor Bañón a defenderse.

(Espectación).

Comienza rogando a todos voten accediendo al suplicatorio, porque no quiere permanecer mas tiempo en entredicho.

Dice que el estado de ánimo en que se encuentra le impide defenderse con la extensión que quisiera, pero que las breves palabras que pronuncia bastarán para defender su causa.

Solicita permiso para exponer en el Congreso, al examen de los diputados, los títulos de propiedad y planos que justifican su inocencia.

Concluye diciendo, que cuanto se ha dicho en el Congreso contra su honra, constituye un enredo político, del que son culpables personas que no puede ni debe citar.

En votación ordinaria, se concede el suplicatorio, para procesar al señor Bañón.

Levantase la sesión.

SENADO

La sesión.—Carta de Parrés al «Heraldo».—Las admisiones temporales.—Las reformas de Guerra.

Madrid, 6.—A la hora de costumbre comienza la sesión del Senado, bajo la presidencia del general Azcarraga.

En el banco del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Agricultura y Hacienda.

El señor Ugarte protesta de las censuras que a los trabajos del Senado dirige el senador señor Parrés y Sobrino, en una carta publicada en el «Heraldo» de anoche.

Se promueve un incidente interviniendo varios senadores que se limitan a lamentar la actitud de su compañero.

A causa de la ausencia del señor Parrés no se tomó resolución alguna.

Termina este incidente.

Ocupa la presidencia el señor Duque de Santo Mauro.

Varios senadores hacen ruegos y preguntas de interés local.

El Conde de San Bernardo se ocupa brevemente del asunto de las admisiones temporales.

Dice que espera armonice el Gobierno todos los intereses.

El ministro de Hacienda lo promete así.

Apruébanse varios dictámenes, incluso uno relativo al cultivo del algodón en España.

Comienza el debate sobre las reformas de Guerra, consumiendo el primer turno en contra el señor López Pelegrín.

Combate la actual forma en que se dirige en las remontas, la cría caballar con destino al ejército.

Censura también el establecimiento de la inspección general de defensas, y la creación del Colegio General Militar.

El señor Ortuño, de la comisión, defiende el dictamen.

El señor Amós Salvador, pide se le reserve la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

LA POLITICA

Antes de la sesión.—Romero y Maura.

Madrid 6.—Antes de comenzar la sesión del Congreso, los señores Maura y Romero celebraron una larga conferencia.

Aunque no dejaron traslucir el objeto de ella, créese que se ocuparon del asunto Bañón.

Consejo de ministros.

Madrid 6.—Cuando termine esta tarde la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de ministros.

Nocedal y el Concordato.

Madrid 6.—Insistese en que el señor Nocedal procurará en las próximas sesiones que los liberales expongan sus particulares ideas y puntos de vista sobre el convenio con el Vaticano.

Parece que el señor Nocedal tiene empeño en que esto se haga antes de que se suspendan las sesiones de Cortes.

Lo que quiere el Gobierno

Madrid 6.—Asegúrase que el Gobierno además de retener los diputados ministeriales que se encuentran en Madrid, ha llamado a los ausentes, para que puedan aprobar los suplicatorios contra Blasco Ibáñez, Lerroux, Soriano y Lletget, además del de Bañón concedido en la sesión de hoy.

Los republicanos y liberales.—Los suplicatorios.—Amenazas de escándalo.

Madrid 6.—Los republicanos y liberales consideran inocente la pretensión del Gobierno, de aprobar los suplicatorios por delitos políticos.

Comentan este propósito con calor, y dicen que el escándalo que ocurrirá en el Parlamento, caso de insistir Maura en este asunto, no será capaz éste de arrostrarlo, y que tal perspectiva hará desistir de su empeño al presidente del Consejo.

En el Senado.—Dictamen firmado.

Madrid 6.—La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la ley hipotecaria, ha firmado el dictamen sobre el mismo, de acuerdo con el señor Sánchez Toca.

El proyecto de éste tiende a establecer un procedimiento rápido para hacer efectivos los créditos hipotecarios.

Más sobre los suplicatorios.—Conferencias.

Madrid, 6.—Aumenta el revuelo político sobre el asunto de los suplicatorios.

Para tratar de este asunto se han celebrado varias conferencias, entre ellas una de los señores Vega de Armijo y Romero.

Parece que la mencionada cuestión dará juego, porque todas las minorías son opositas a que se concedan suplicatorios por delitos de imprenta y de carácter político.

Los ministeriales y el bloque liberal

Madrid, 6.—Los ministeriales, comentando la fórmula de protesta en el asunto del Concordato convenida entre republicanas, liberales y demócratas, dicen que esta tentativa de «bloque» liberal no tendrá el apoyo de la opinión, convencida de que nunca segundas partes fueron buenas.

Afirman que el no hacer los «leaders» de dichas oposiciones su protesta anunciada, ahora que están abiertas las Cortes, prueba que falta entre ellos unanimidad de criterio.

Lo que dice un exministro demócrata.—Sobre el convenio con Roma

Madrid, 6.—Un exministro demócrata muy enterado de la forma en que se llevaron las negociaciones con Roma, nos ha dicho que le convendría a España aceptar el actual Concordato, reconociendo la legalidad de las asociaciones autorizadas hasta la fecha, aplicándolas el sistema de la amortización.

Añadidos que Montero Ríos y Canalejas autorizaron cuando estuvieron en el poder el establecimiento de muchas órdenes religiosas sin motivo legal.

Cree que por todas estas causas, el debate sobre este asunto no vendrá al Parlamento.

Acuerdo

Madrid, 6.—Los liberales y republicanos han acordado no hacer ahora en las Cortes la protesta anunciada sobre reforma del Concordato, dejándola para cuando en Octubre se reanuden las sesiones.

Montero Ríos de viaje

Madrid, 6.—Ha marchado a Lourizán el señor Montero Ríos, siendo despedido por la plana mayor de su partido.

Durante su ausencia, dirigirá éste el señor Vega Armijo.

La firma

Madrid, 6.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Encargando del mando de la brigada de infantería de Marina del departamento de Cartagena al general Murcia.

Ascendiendo a Brigadier al coronel don Joaquín Castillo.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al Brigadier señor Saleta.

Disponiendo el pase a la reserva del inspector del cuerpo de Sanidad militar don Víctor Marino.

Promoviendo a dicho cargo a don Pedro Gómez.

Nombrando inspector de segunda del mismo cuerpo a don Leopoldo Castro.

Consejo de ministros

Madrid, 7.—Terminada la sesión en el Congreso, los ministros reunieron en Consejo.

El presidente dijo a la salida, que sólo se habían ocupado en el despacho de algunos expedientes para el Consejo de mañana en Palacio.

El próximo domingo celebrarán los ministros otro Consejo más detenido.

RUSOS Y JAPONESES

En la inacción

Madrid, 6.—La persistencia de las lluvias, ha obligado al general Kouropatkin a suspender las operaciones, decidiéndose a esperar que lleguen nuevos refuerzos.

El cólera

Madrid, 6.—Dicen de Seul, que aumenta la epidemia colérica, extendiéndose por toda la Mandchuria.

Las invasiones y defunciones, ocurren a diario en número alarmante, temiéndose que éste aumente con motivo de las lluvias.

La tregua será, de todas suertes, más dura que la guerra misma.

¿Combate naval?

Madrid, 6.—Corre con gran insistencia el rumor, de que la escuadra rusa que manda el almirante Skyrdloff, se ha encontrado a la japonesa al norte de Gensan, librándose una gran batalla, cuyo resultado ha sido favorable para los rusos.

Una leva

Madrid, 6.—Dicen de San Petersburgo, que se ha publicado un ukase imperial, ordenando una leva de 447.303 reclutas.

Salida frustrada

Madrid, 6.—La guarnición de Port-Arthur, ha intentado una salida, viéndose forzada a retroceder ante la superioridad numérica de las fuerzas japonesas, que dominan en las cercanías de la plaza.

Disponiéndose al asalto

Madrid, 6.—Dicen de Chefú, que las avanzadas japonesas halláanse a un kilómetro escaso de Port-Arthur, y que el grueso de las fuerzas prepara el asalto a la ciudad, que se cree inminente.

Preparativos rusos.—Los japoneses, desorientados.

Madrid 6.—Dicen de Liaoyang, que los rusos están transportando a Kintchen gran número de cañones de sitio.

—Se asegura que los generales japoneses Oku y Kuroki están desorientados, por consecuencia de los movimientos rusos.

Últimas noticias

Madrid, 7.—Telegrafían de San Petersburgo, diciendo que los japoneses suspenderán su avance a través de la Mandchuria, porque los caminos, convertidos en ríos, a causa de las lluvias torrenciales, imposibilitan el transporte de la artillería de grueso calibre.

EXTRANJERO

Emperatriz encinta.—Próximo alumbramiento.

Madrid, 6.—En San Petersburgo se habla del próximo alumbramiento de la Czarina.

Créese que el fausto suceso se verificará antes de quince días.

En las iglesias celebranse preces, impetrando la protección del Altísimo.

El Czar manifiéstase hondamente preocupado por el estado de la emperatriz Alejandra.

Los generales boers.—Stein enfermo.—Casamiento de Cronje.

Madrid, 6.—Comunican de París, que el expresidente del que fué Estado libre de Orange, Sr. Stein, se encuentra gravemente enfermo, de una dolencia crónica, habiendo marchado a Amsterdam con objeto de consultar al Dr. Winkler.

El general Cronje, que tan activa parte tomó en la campaña del Transvaal, hasta que cayó prisionero de los ingleses, ha contraído matrimonio en los Estados Unidos con la viuda de un soldado que estuvo a sus órdenes durante la guerra.

De Salónica.—Insurrectos dinamiteros.—Explosión formidable.—Destrozos

Madrid, 6.—Comunican de Salónica que en Gudmeje, veinte insurrectos, escondidos en una casa, arrojaban bombas sobre los soldados turcos.

A consecuencia de un descuido, la dinamita que tenían hizo explosión, volando la casa, matando a los veinte insurrectos y causando destrozos en treinta y nueve casas colindantes.

El hecho ha causado gran impresión en Salónica.

NOTICIAS GENERALES

La subida del pan en Madrid

Madrid, 6.—Una Comisión de fabricantes de pan ha visitado al señor Alcalde, para manifestarle su propósito de encarecer el precio del pan.

El señor Alcalde contestó a la comisión que considera la subida completamente inmotivada y que si la llevan a cabo, el Ayuntamiento de Madrid fabricará pan por su cuenta ó bien permitirá la entrada libre de derechos, a cuantos en los pueblos cercanos se ocupan en la elaboración de dicho artículo.

Los príncipes de Asturias

Madrid, 6.—S.S. A.A. los príncipes de Asturias salen mañana de Madrid con dirección a San Sebastián.

El Rey, automovilista

Madrid, 6.—S. M. el Rey ha adquirido un automóvil, de cuarenta caballos de fuerza, con el que piensa recorrer este verano las carreteras de Guipuzcoa.

Ascenso

Madrid 7.—Es probable que antes de marchar el Rey a San Sebastián, se firme el ascenso del general Contreras, para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento de Warleta.

Mensaje a Cervera

Madrid, 7.—Dícese que el vicealmirante Cervera recibirá en breve un mensaje, suscrito por dos millones de yankees, que le expresan su gratitud por el comportamiento que tuvo con los prisioneros del buque con que aquéllos intentaron cerrar la entrada de Santiago de Cuba.

ÚLTIMA HORA

Los suplicatorios

Madrid, 7.—En el Consejo de hoy, han acordado los ministros sostener su criterio respecto a la concesión de los suplicatorios pendientes, a cuyo efecto serán llamados sesenta diputados de la mayoría, que encuéntrase ausentes, y permanecerán abiertas las Cortes hasta que sean aquéllos aprobados.

Los republicanos anuncian que harán obstrucción, comenzando el señor Salmerón por plantear el debate sobre la legalidad de los partidos.

La Corte a San Sebastián

Madrid, 7.—La Corte saldrá para la capital de Guipúzcoa, el próximo día 12, aunque sea menester que las Cortes continúen abiertas.

Choque de trenes

Madrid, 7.—Se ha recibido un telegrama oficial de Orense, diciendo que, en la estación de Peares, chocaron los trenes mixto y correo, resultando heridos leves una señora y su hijo, y contusos, el director de la Sucursal del Banco y otros viajeros.

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer, fué presidida por el señor Echevarría Moreno, asistiendo los señores Hitos, Ortiz Pujazón, Moreno Pérez, Fernández Mir y Díaz Pelomares.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Informar al Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el señor Jiménez Arévalo, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, que impuso ciertas cuotas a varias casas de su propiedad, por impuesto de darros.

Conceder ingreso en el Hospicio a Ramón y Daniel Martínez, Ramón Sánchez Martín, Gabriela Saavedra Romero, Juliana Guzman Caballero y Manuel Martínez García.

Significar al director de la Escuela Normal de Maestros, que la retribución que solicita para alquileres de casa, debe imputarse directamente del ministro de Instrucción Pública.

Enviar al Alcalde de esta capital la solicitud de lactancia de Encarnación Moreno Lupianez, para que instruya el oportuno expediente.

Conceder lactancia externa a Eugenio y José Ovejuna Viñolo.

Suspender temporalmente las concesiones de lactancias externas, exceptuando las que se refieran a gemelos ó a huérfanos de madre.

Que se lleve a la Comisión, para resolver en la primera sesión, los expedientes relativos a las pensiones y jubilaciones que se tienen otorgadas.

Informar en una solicitud de don Antonio Ruiz Valero.

TOROS EN MÁLAGA

Hemos recibido el cartel anunciador de la corrida de toros, de beneficencia, que el día 17 del actual se celebrará en la plaza de Málaga.

Se lidiara ganado de Benjumea, por las cuadrillas de Lagartijo, Machaquito, y Lagartijillo chico.

El anuncio de la corrida ha despertado entusiasmo entre los aficionados granadinos, encontrándose muchos dispuestos a asistir a ella.

Teniendo esto en cuenta la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, organiza un tren botijo, a precios sumamente reducidos.

Cuando conozcamos el detalle de los precios de los billetes de ida y vuelta, los publicaremos.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

En el salón de quintas del Ayuntamiento, tuvo lugar ayer ante la Comisión organizadora de la Exposición de Bellas Artes, el jurado y representantes de los diarios locales, la distribución de premios a los expositores.

Consistían los premios, en dos bandejas de plata, inglesas, con figuras, regalo de los Diputados y Senadores.

Un capricho escultórico, del Duque de Baena.

Un reloj de sobremesa, de la Infanta Isabel.

Un estuche con petaca y fosforera de plata y boquilla de ambar, de la Real Maestranza.

Una figura de bronce, que se titula «Fe de agua», del claustro universitario.

Un reloj de oro, del Principe de Asturias.

Un alfiler de corbata de oro y rosas, con corona, de S. M. el Rey.

Historia de los Heterodoxos españoles, regalo del Sr. Obispo de Guadix.

Un libro titulado «Estudio histórico-artístico».

Los expositores eligieron premios por el orden siguiente:

Sr. Ruiz Almodóvar, primer diploma, de primera clase de Pintura, el alfiler.

Sr. Prado Benitez, primer diploma de Escultura, el reloj.

Sr. Latorre, primer diploma, Decorativas, primera sección, el estuche con la petaca, fosforera y boquilla.

Sr. Ventura López, primer diploma, segunda sección, una bandeja.

Sr. Navas Parejo, primer diploma, quinta sección, el reloj de sobremesa.

Sr. Latorre, primer diploma, de primera clase de Pintura, la otra bandeja.

Sr. Vergara, primer diploma, de segunda clase de Pintura, la figura «Fe de agua».

Sr. Delgado Parejo, primer diploma de Escultura, el capricho escultórico.

Sra. Raya (D.ª Francisca) primer diploma de Decorativa, quinta sección, la historia «Heterodoxos españoles».

Quedando para el Sr. Arcas, diploma de segunda clase de Pintura, el libro «Estudio histórico-artístico».

Presidió el acto el Sr. Díez de Ribera.

Mencheta

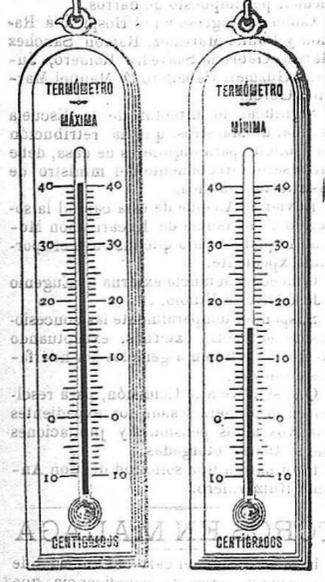
Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 6 DE JULIO DE 1904

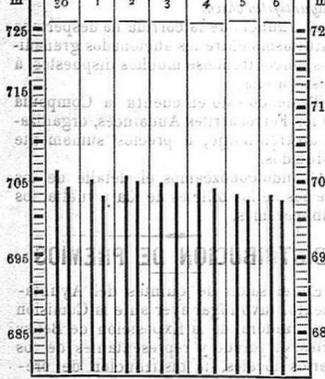
Table with columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for 10 AM and 12 PM.

En las 24 horas: Temperatura máxima al sol, 40°. Idem máxima a la sombra, 33°. Idem mínima cubierto, 22°. Idem mínima descubierta, 16°. Lluvias, 00. Evaporación, 11'88 milímetros.



PREVISIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Junio-Julio 1904



La raya de la izquierda de esta escala corresponde a la observación hecha a las 9 horas; a la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Fermín, obispo y mártir; Santos Odón y Guillebaldo, obispos, y el Beato Lorenzo de Brindisi, confesor. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Fermín, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Madres Capuchinas, a devoción de D. Francisco de Paula Lillo y Acosta. Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real la conventual y de renovación de las Sagradas Formas, a las nueve. En las Capuchinas, a las ocho y media. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media. En San Andrés, a las ocho y durante la Misa se reza el Santo Rosario. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. Hay Misa a las doce en Nuestra Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Capuchinas. Ejercicios.—A Ntra. Sra. del Carmen, en las Carmelitas Calzadas, a la oración. Idem.—A la Preciosa Sangre, en la iglesia del Sagrario, al toque de oraciones. Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora, en los Capuchinos (Triunfo).

INMUNIDAD

contra las altas tensiones eléctricas

Cuando en la historia de los grandes inventos busca el lector las fuertes emociones del asombro, nada tan fecundo en sugerirlas como la estupenda trascendencia de aquel pasaje, liviano en sí, que hace ver a Thales de Mileto frotoando el ámbar amarillo. Oleadas de luz, vértigos de locomoción, radiaciones salutaríficas, halitos de calor vivificante, mutaciones y transmisiones peregrinas, satisfacción de antojos y necesidades: en fin, el poder, el solaz, la fuerza, la vida, todo mana de la fuerza eléctrica, todo fluye de ese manantial inagotable y pródigo que hace de cada niño un titán, de cada hombre un Atlante, de cada ciudad un mundo. Pero la electricidad no brinda el goce de sus bienes sino aparejándolo a veces con sorpresas terribles que siembran la consternación y la muerte. Solicita y dócil a la mano experta, revuélvese indomable contra el torpe manido, como el noble bruto contra el mal gineta. Serena, fecunda y provechosa como la mansa corriente del valle, tórñase iracunda y rugiente cuando se alteran sus cauces naturales ó se ponen estorbos a su paso. Para gustar de las mercedes de la electricidad sin el riesgo de provocar su cólera, precisa tratarla y conducirla con la mayor suma posible de inteligencia y previsión.

Por lo mismo que la electricidad se ha propagado a todos los órdenes de la existencia, llevando su aliento a los infinitos cordones nerviosos de la vida universal, en todas partes palpitan sus dones, como en todas partes amadrigan sus peligros. Desde la central eléctrica donde se forja el rayo, hasta la vía pública donde cantea; desde el laboratorio donde se le criba y domestica hasta el taller donde trabaja y obedece; desde el coliseo donde luce sus bengalas, hasta el palacio donde se derrocha en espumas luminosas, no hay punto del espacio, ni lapso de tiempo que ofrezca un seguro contra las mortales contingencias de la electricidad.

Y se ha hecho imposible sustraerse a estos daños, so pena de sustraerse también a sus favores; la fuerza de las cosas puede más que el sentimiento de la defensa. Las cajas de protección en los órganos accesibles; los cortacircuitos automáticos en las líneas aéreas; los tejadillos en los tramos peligrosos; los guantes y los zapatos de caucho en la indumentaria del obrero; los tapices aisladores... todo el bagaje de medios preventivos, no ha bastado a evitar la zarzada del monstruo.

En presencia de nuestras vías, entoladas por crespones de muerte, y sobre los firmes urbanos, obstruidos por zanjas y escombros, antojáanse poco numerosos los accidentes que registra la crónica negra, y se adquiere la convicción de que vivimos de milagro. Ante los infinitos peligros que asendrán al transeúnte, se pensó que el medio seguro de sortearlos consistía en despejar el ambiente de las ciudades, arrancando las redes inextricables que las afean y erizan; soterrándolas y extendiéndolas por el subsuelo a fin de llevar el movimiento a las entrañas del planeta. Pero la catástrofe del Metropolitano de París, nos demostró con argumentos de sangre qui ni aun en las soledades de la vida subterránea pueden evitarse los siniestros causados por la electricidad.

En tal concepto, cuantas disposiciones se dirijan a prevenir esos daños, a disputar sus presas al nuevo dragón de los dardos de fuego, deben ser objeto de preferente atención por parte del público en general, y muy singularmente de los profesionales, que son, a veces las primeras víctimas de su oficio.

Para contrarrestar la furia del torrente, sólo existen dos medios; ó se le abre un cauce, ó se le opone un dique. De un modo semejante, para eludir el rayo hay tan sólo dos modos: ó recubrirse con una envolvente aisladora que le rechace, ó guarecerse bajo un manto conductor que lo guie. Aquí, como en el arte del duellista, ó se para el golpe con el escudo, ó se le desvía, con la espada. No hay otra táctica... como no sea la de la fuga, y ésta no es posible ante las ágiles piernas de la Electricidad.

Si nos ceñimos un corselete de seda, la corriente hallará en él un escudo impenetrable; si nos armamos con el arnés de acero, la electricidad pasará por sus láminas al depósito común como a través de un puente metálico. El traje de seda, ó el traje de hierro, éste es el dilema. Pero el traje de seda es traje de ceremonia ó de serao, no de trabajo y pelea; su finísimo tejido haríase pavesas con los primeros chispazos. El traje de hierro es menos indumentario; pero se trata de combatir contra un enemigo terrible, y hay que tomar la férrea vestidura, aunque semejante regresión a los tiempos de Berlichingen humillen un tanto nuestro prurito de hombres de progreso.

Comprendiéndolo así Nicolás Artemieff, director del Instituto electrótecnico, de Kieff, ha inventado un traje especial de tejido metálico, de cuyos brillantes resultados da cuenta la prensa extranjera. Este traje se compone de un flexible tejido de cobre, tramado en lino, que envuelve todo el cuerpo, y puede ponerse sin auxilio ajeno. Se le coloca encima del traje ordinario (aunque también se puede poner por debajo de la prenda de cuerpo), y las porciones que corresponden a la cara y a las manos son de tal finura y diaphanidad, que no impiden la visión ni el libre ejercicio de aquéllas.

Para discurrir hasta qué términos llega el valor inmunizante del hábito de Artemieff, es necesario partir de los datos siguientes:—1. Intensidad máxima que puede soportar el hombre. Acerca de este punto no es dado establecer un número absoluto; más aunque la electrofisiología (en razón a la variedad del sujeto y a otras causas) sea impotente para investigar el módulo exacto de mortalidad, ha llegado a deducir que aquel es del orden de las décimas de amperios. 2. Resistencia del cuerpo humano. Tampoco puede fijarse un valor cierto de dicha resistencia, por depender de causas tan variables como la robustez del individuo, intimidad de los contactos, estado de humedad, distancia entre los reóforos, etc.; pero se admite que el valor mínimo es de 2,000 ohmios.

Resistencia del traje protector. Es muy pequeña: 0.01 ohmios. En estas condiciones si se supone que un hombre provisto con el traje de Artemieff se interpone en un circuito de 1.000 amperios, asiendo los reóforos con ambas manos la corriente se distribuirá por los dos caminos, cuerpo humano y traje, en razón inversa de las resistencias respectivas. Una simple aplicación de la ley de las corrientes derivadas hace ver que a través del hombre pasarán tan sólo cinco miliamperios, intensidad que no es capaz de producir la menor molestia. El alto amperaje a que se halla sometida la envolvente metálica, eleva en alto grado su temperatura, con grave riesgo para el operador; más como el calentamiento es función del tiempo, y estos accidentes son instantáneos, se ve cuán improbable es el caso de que el usuario tenga que lamentar una quemadura. La envuelta

metálica permite tocar impunemente cualquier punto de las instalaciones de alta tensión cuando están bien aisladas, y si no lo están, se alcanza igual inmunidad colocándose sobre un tapiz aislador. Las experiencias en este sentido se han realizado hasta tensiones de 200.000 voltios.

Pero si el amuleto de Artemieff evita el peligro de las corrientes de carga, no sucede lo mismo cuando se cae bajo los efectos del arco de los circuitos cortos de las grandes instalaciones. En este caso, según las circunstancias, el tejido metálico puede ser fundido, y la piel experimentar las consiguientes quemaduras. Esto, no obstante Artemieff ha realizado pruebas que hablan muy alto respecto a la eficacia de su invento. Sin experimentar novedad alguna permaneció intercalado entre los polos de un transformador de corriente alternativa para 20 kilovoltios, a 150.000 voltios y 50 periodos; en otro ensayo, un torrente de chispas se precipitaba sobre su mano izquierda mientras el arco formado en otro circuito vecino tangenteaba su cuerpo; en fin, puesto entre dos circuitos de alto potencial, recibía imponentes los efectos del rayo en ambos brazos. ¡Esto sí que es jugar con fuego sin quemarse!

El traje de Artemieff, de cuya fabricación está encargada la casa Siemens Halske, no es tan sólo la indumentaria del operario en las instalaciones de alto potencial, sino también el equipo del bombero en la extinción de los incendios que puedan estallar allí donde la rotura de cables haga temer el peligro de las descargas eléctricas.

El invento del profesor ruso es un gran paso hacia el término de esa fatídica neología escrita por la industria eléctrica; pero no es más que un paso y urge dar muchos, porque la jornada es larga y toda diligencia poca.

Aun apilando en el camino del mal cuantos obstáculos sugieren el cálculo y la cautela, el génio de la catástrofe se burlará muchas veces de nuestras previsiones infantiles. Y es que el hombre posee tan sólo menguados dejos de ciencia absoluta, y sobre la endeble trama de sus especulaciones, se cierne, como amenaza eterna, el irremisible castigo de la falibilidad humana.

Estafeta de la provincia

En la secretaría del Ayuntamiento de Lobras se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento para el año 1905. —El alcalde de Guejar Sierra interesa del señor Gobernador civil le conceda licencia de uso de armas, al guarda particular jurado, José Pérez Baideras. —Don Antonio Alvarez Rodríguez, vecino y exalcalde de Ferreirola, solicita del señor Gobernador civil ordene al Ayuntamiento de aquel pueblo suspenda los procedimientos de apremios que contra él se siguen, por creerlo responsable al pago de cierta cantidad. —Los jueces municipales de Galera y Caniles, participan no haber ocurrido ningún caso de viruela durante el primer semestre del año actual. —Varios vecinos de Gástaras se quejan al señor Gobernador de que en el repartimiento vecinal formado por aquél Ayuntamiento, se han cometido multitud de falsedades. —Se ha constituido en Hueter Vega un Círculo Católico de Obreros.

Instrucción pública

El propietario de la casa-escuela pública de niños de San Gil, participa al alcalde de esta capital no poder acceder a ejecutar las obras que se desean en dicha casa, por encontrarse la misma en buenas condiciones. —El alcalde de Almuñécar participa la toma de posesión de doña Mercedes y D.ª Carmen Castro Jiménez, de la 1.ª y 2.ª escuela pública de niñas de aquella población, por haber terminado sus estudios de ampliación. —Ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Mecina Tedel, don Pedro García Baruelo. —La Junta Central de derechos pasivos, ha remitido al señor Gobernador civil un cheque por valor de 18.550 pesetas con 87 céntimos, con destino al pago de pensiones y jubilados. —Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Busquitar, Narciso Martín Rodríguez, con el haber anual de 825 pesetas. —De la de Moraleda, don Francisco Alarcón Martínez, con 825. —Ha sido nombrada auxiliar interina de la escuela de niñas de Antequera, doña Teresa Ruiz Castilla, con el haber anual de 550 pesetas. —Don Francisco Peña Sánchez ha obtenido el nombramiento de escribiente de tercera clase de la secretaría de esta Universidad, con 750 pesetas. —También se ha nombrado escribiente de segunda clase de la misma secretaría, a don José Lacalle Arroyo, con 875 pesetas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Málaga: don José Valle Alcaraz, con don Antonio González y González, reclamación de cantidad. Procurador, señor Montaña; secretario, señor Alonso. —Sagrario: doña Ana Casarola Gómez, con don Manuel Romero Martín, incidente de reposición de un auto. Abogado, señor Pérez; procurador, señor Jiménez; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Campillo: don Francisco Fernández Suárez, por hurto. Abogado, señor Paramo; procurador, señor Romero; secretario, señor Mirasol. Sección segunda.—Iznalloz: don Joaquín Alias González y otros, por disparos. Abogados, señores Aguilera, Angulo y Moraleda; procurador,

señores Andrade Herrera y Cano; secretario, señor Millet. Idem: contra Rafael Jiménez Vega, por hurto. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Romero (don Juan); secretario, señor Millet. Guadix: contra Mariano Soto López, por disparo. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Andrade; secretario, señor Millet. Sección tercera.—Sagrario: contra Andrés Martín Rivas, por disparo. Abogado, señor Morales; procurador, señor González; secretario, señor Serra. Idem: contra Manuel Aguilar Gallardo y otros, por hurto. Abogados, señores L. Sagredo y Paramo; procuradores, señores Sedeño y Mesa; secretario, señor Serra.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado del distrito del Salvador: contra Joaquín Segura López y otro, por hurto. Guadix: contra Agustín Villalva Herrera, por defraudación. Guadix: contra Antonio Hernández Sierra y otros, por disparo de arma de fuego y lesiones. Guadix: contra Juan José Magan y otros, por hurto. Guadix: contra Manuel La Torre Guisarro, por disparo y lesiones. Guadix: contra José Lechuga Hernández, por disparo y lesiones. Guadix: contra Agustín Peregrina Carmona, por homicidio. Orgiva: contra Emilio Martín Garvi, por lesiones. Montefrío: contra José María Quesada Suárez y otro, por hurto. El Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso de casación interpuesto por don Leopoldo Espinosa, contra resolución dictada en incidente de recusación de varios magistrados de esta Audiencia. El juez instrucción de Baeza, llama a Juan Ruiz Torreblanca.

Guardia Civil

Servicios prestados La del puesto de Puebla Don Fadrique comunica que el día 29 del pasado mes de Junio, denunció Eugenio Paz Muñoz, labrador del cortijo llamado de «Botador», que habían destruido las colmenas que tenía en el referido cortijo, habiéndose llevado la miel, y que ignoraba quien pudiera ser el autor del hecho. —Delas gestiones practicadas por la Guardia civil, resultaron ser autores del hecho seis jitanos, vecinos de Huéscar, apodados «Los Torices, los cuales, confesos de su delito, fueron puestos a disposición del juez de instrucción del distrito.

DELEGACION DE HACIENDA

Hoy hará efectivos libramientos a don Rafael Villoslada, D. Manuel Ibañez Guerrero, D. Joaquín Sánchez Cáceres, doña Dolores Ruiz Ortiz, D.ª Purificación García, D. Manuel de Cueto, D.ª María Matilde Campos, Sra. Condesa de las Infantas, D. Manuel López Sáez, D. Miguel Ferrando, D. Antonio Durán, D. Fernando Fonseca, D. Francisco J. Sánchez y Depositario pagador. —Se le ha concedido el retiro con 450 pesetas de haber mensual, a D. José Gómez Góngora, teniente coronel de ejército. —También se le ha concedido el retiro con 22-50 pesetas, a José Medina Tallón, Guardia civil. —Ayer dejó de prestar servicio en la Intervención de Hacienda de esta provincia, el oficial de cuarta clase, don Juan del Pozo, recientemente trasladado a Málaga.

REGISTRO CIVIL

Juzgado del Sagrario. Han fallecido: Mariano Manzano Mártes, Dolores Aibas Porras, María Benavides Alurión y Rosa Gallegos Santander. Nacimientos: 0. Juzgado del Campillo. Han fallecido: Manuel Jurado Cuevas. Nacimientos, 1. Juzgado del Salvador. Nacimientos, 2.

Ecos de Andalucía

Cádiz Ha salido para Madrid y Tafalla, en uso de licencia, el gobernador civil señor Pérez Mozo. Del gobierno quedará encargado el secretario, señor Cano Urquiza. —Dicen del Puerto de Santa María que el domingo último se arrojó al río por la punta de la muralla rota una mujer, acudiendo a prestarle auxilio, con objeto de salvarla cuatro marineros en una lancha. Pudo extraérsela del río con vida; pero en tal mal estado que falleció a poco de llegar al hospital. —Llamábase Joaquina Díaz Rodríguez, era casada y tenía unos cincuenta años de edad. Huelva En una viña, no muy distante de la Soledad, ocurrió un sangriento suceso. Uno de los trabajadores reconvinó a otro que se hallaba cogiendo peras de la misma finca y después de mediar breves palabras, el aficionado a lo ageno levantó el azadón y le dió tan fuerte golpe en la cabeza que le produjo una herida gravísima. Avisado por el teléfono al cuartel de la guardia civil, se presentó inmediatamente una pareja, que redujo a prisión al agresor. Jaén Noches pasadas, en Linares, un sujeto llamado Leovigildo Román Sabio, agredió con arma de fuego a su novia Dolores López Toro, hiriéndola gravemente. La guardia civil detuvo al agresor, que ingresó en la cárcel. Málaga En el pueblo de Colmenar, inmediato a

GRAN FABRICA DE CERVEZAS EL ÁGUILA NEGRA COLLOTO OVIEDO

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas Cervezas marca EL ÁGUILA NEGRA de Oviiedo, exigiendo en todas las botellas el tapón metálico forma corona, para el cual tiene esta casa privilegio de invención. Son tónicas, digestivas y aperitivas, pues con ellas no hay desgano posible, sustituyendo a los mejores vinos de mesa, a los que aventaja por muchos conceptos. Las clases que fabrica son: Popular, Blonde, Brune (la última negra) y una clase especial para barriles, de lo poco conocido. De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos. Para pedidos y servicio a domicilio, a Vicente Quesada, San Isidro 34, Granada.

la capital, ha puesto fin a sus días un sujeto llamado Mignel Vega Alcolea, de aquella naturaleza, de estado casado, de unos 52 años de edad y que en la actualidad se encontraba en aquel pueblo por prescripción facultativa. Vega Alcolea hacía ya bastante tiempo que padecía de una enfermedad crónica al estómago, siendo por esta causa su situación en extremo desesperada. Para realizar sus fatales propósitos, el referido Vega se encerró en una habitación de su domicilio y atando al gatillo de un trabuco un pañuelo, se puso el cañón de aquél debajo de la barba, disparándose con el pie. El proyectil penetrando en la cabeza le desbarató el cráneo, quedando muerto instantáneamente. Por orden judicial, fué trasladado el cadáver al cementerio, donde se le practicó ayer tarde la autopsia. El suicidio que dejamos reseñado ha llenado de consternación a aquel vecindario. Miguel Vega era portero del Hospital civil, donde su comportamiento le hizo acreedor a generales afectos.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Fernando López Domínguez coronel de Artillería.—Imaginería, D. José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Carlos Lozano Eusebio, primer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

NEGOCIO

Puede calificarse de tal el comprar hoy en el conocido establecimiento de tejidos LA CHINA, pues se está vendiendo todo en precios que no hemos visto en parte alguna, cuando se han efectuado rebajas especiales al final de las temporadas. Justifica esta afirmación, el hecho, de verse esta casa frecuentada por numeroso público, que diariamente llena su local, afanosos por aprovechar ocasión tan oportuna de vestirse por muy poco dinero, con artículos que se ve privados de adquirir en temporada normal. Creemos que de seguir así, el público reconocerá las ventajas que obtiene comprando allí cuanto precise y agradecerá la recomendación que hacemos.

MERCADOS

Table with columns: GRANADA, MÁLAGA, SEVILLA. Lists prices for various goods like wheat, oil, and other commodities.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial Reales ordenes del ministerio de la Gobernación. Edicto del Gobierno civil, sobre deslinde de vías pecuarias. Otro sobre no haberse presentado reclamación alguna en el expediente de expropiación forzosa para las obras del trozo de carretera de Lanjarón a Orgiva. Edicto de la Delegación de Hacienda sobre las cantidades que han de satisfacer los dueños exploradores de las minas, por el concepto del 3 por 100, durante el segundo trimestre del corriente año. Otro de la Jefatura de minas, de las operaciones que se han de llevar a cabo por el personal de la misma durante los meses de Julio y Agosto. Requisitorias de los Juzgados de instrucción. GACETA TAURINA El empresario de la plaza de toros de Sevilla ha ultimado ya la combinación para la novillada del próximo domingo. Se lidiarán ocho novillos toros, seis de la vacada de los Sres. Benjumea y dos de la de don José A. Martín, cuyos reses serán estoqueados por los diestros Bombita III, Corchaito, Cantaritos y Pepete.

Ha regresado a Sevilla, procedente de La Línea, acompañado de su cuadrilla, el matador de toros Antonio Montes. El día 25 del corriente, festividad de Santiago, se celebrará en Osuna una corrida de novillos, estoquendo el diestro Taviel de Andrade el diestro Manuel Torres, Bombita III, llevando como sobrelente al banderillero Mazzantini. En el segundo toro hará la suerte del pedestal el gusionero Nicolás López «Tancredo».

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: La Roda, vino, Villana.—Manzanar, vino, orden.—Idem, idem, Boten.—Cabeza de Yca, almendra, Lebón.—Idem, eok, San Cecilio.—Idem, idem, Santa Juliana.—Sevilla, briguetas, orden.—Cádiz, maquinaria, Azucarera.—Málaga, azúcar, Iniesta.—Idem, vidrios, Reyes.—Idem, tejidos, Echevarría.—Idem, calzado, Barros.—Idem, conservas, Rodríguez.—Idem, pescado, Vilchez.—Puente Genil, aceite, Torres.—Córdoba, vino, Almagro.—Valencia, aguardiente, Muñoz.—Córdoba, caeahuet, Sánchez.—Jaén, papel, Ballesteros.—Córdoba, chorizos, Reyes.—Loja, ferreteria, Gómez.—Málaga, viga, López.—Cabeza de Vaca, galleta, Limones.—Idem, Cabado, Santa Juliana.—Idem, galleta, Casarín.—Idem, menudo, Lebón.—Santa Cruz, vino, orden.—Sevilla, cemento, idem.—Idem, colchones, Navarrete.—Idem, lona, idem.—Idem, curas, Villa.—Idem, idem, Pozo.—Idem, seda, Andrés.—Huelva, mojava, orden.—Jerez, vino, Castro.—Empalme, petróleo, Jiménez.—Sevilla, drogas, Madrid.—Idem, idem, Sánchez.

IREALIZACION!

El acreditado establecimiento de tejidos LA UNION, de Alba y Gil de Tejada, calle de Reyes Católicos 23, realiza todas sus existencias de la actual temporada a precios verdaderamente increíbles. Como para vender pronto, hay que vender barato, los dueños de LA UNION han decidido dar los géneros casi de balde para que la realización termine en pocos días. El que desee aprovechar esta favorable ocasión, debe acudir cuanto antes a los almacenes de LA UNION.

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada 154 pesetas el kilo; arañas, 1'25; marisquitas 60; almejas, 20. MATADERO PUBLICO Carnización y precios del día de ayer: 11 reses mayores, con peso de 1.532 kilos, a 2'05. 180 borregos con peso de 1.124 kilos, de 1'94 a 1'89. 4 ovejas con peso de 62 kilos, 1'55.

Gabinete de Cirujía y Prótesis Dental

AURELIO ALVARO DENTISTA de la Facultad de medicina de Madrid. MESONES, 63. Asistencia a domicilio a quien lo solicite. Precios convencionales.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de almoneda blanda por asegurarse sus dueños, en la Placeta de Castillejos, número 2. Todos los días de dos a cinco de la tarde. No se admiten prenderos.

DENTISTA

González Vera ha llegado a esta ciudad, procedente del Gabinete de Cartagena, el que permanecerá una larga temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

Ntra. Sra. del Rosario

Fábrica de cementos y cales hidráulicas. Marca «EL ROBLE». Dirección en Granada: Acera de Darro, 64. ÚNICO DEPOSITO. D. Eduardo González, Almirantes, 40. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS.

BURLADA

De venta, al precio de 80 céntimos botella el casco, 690 sin devolución, en las farmacias de los señores Ocaña, Cortés, Picazo, Peña, Gonzalo (D. Francisco), Hernández y droguería de Gonzalo.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que tan antiguos y acreditados se expenden en el Almacén de Colonialias finos que fué de Anilloles, calle de Capuchinas 18, frente al Mercado. Fig. Lit. Pauline V. Traveset, Granada.

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

LA CHINA

Realización especial, verdadera de todos los artículos de la temporada de verano, con baja positiva en su precio, de 50 por 100

LA REALIZACION COMPRENDE TODOS LOS ARTICULOS

Esta no es de las que se anuncian con frecuencia, y sólo realizan el género corriente; ahora se comprende en ella todo el surtido de este Establecimiento, y el público, que debe visitar esta casa antes que ninguna otra, verá que tanto en el artículo barato, como en selería y confecciones de precio elevado, la baja de 50 por 100 es verdad.

No pudiendo dar al público nota de la reducción de los precios de todos los artículos, se estampan sólo algunos, para que pueda formar juicio exacto de la importancia de esta REALIZACION.

A 20 céntimos Percales y Batistas de 2 reales.	A 15 rs. corte Batistas gran-novedad	A 8 reales Corte de camisa céfiro novedad listas y cuadros	A 3 y 4 reales Surtidos variados en sedalinas lo más nuevo
A 8 reales Sedas listadas gran fantasía	A 20 céntimos Pañuelos de hilo para caballero	En 70 reales Traje completo de alpaca superior para caballero	A 65 céntimos Bonitas sombrillas para niña gran colección
A 2 reales Toallas afelpadas en blanco y color	A 5 reales Los cañamazos de última novedad de 10 y 12 reales	A 2 reales Corbatas de nudo y tira para caballero, gran surtido	A 40 céntimos Surtido general en visillos blancos y colores
Desde 6 reales Corsés de acreditadas marcas y todas formas	Sábanas rusas para baño, gran surtido en blanco y color	Pañuelos 7/4 de Manila bordados a 14 reales	En 20 reales Corte de colchón de rico cuti para cama de matrimonio

Los percales y batistas que antes se vendían a 2 reales, hoy se dan a 0,20 céntimos.

Los plumetis de 7 y 8 reales, se venderán a 4 y 1/4 reales.

Las sedalinas de 8, 10 y 12 reales, a 4 y 5 reales.

Las sedas de gran fantasía, en colores de gran novedad, a 4, 6, 8 y 10 reales.

Armures negros, brochados, de doble ancho, a 3 reales.

Ricas alpacas de todos colores, calidad de 16 a 20 reales, a 6 reales.

Velos blanda y tul con 3 varas largo, a 24 reales.

Confecciones, la más alta novedad, tanto en paletots como en capas para señora, modelos de París; se han bajado considerablemente, para que el público se convenza de la verdadera reducción de precios.

En medias, tanto de hilo Escocia como algodón, en colores y negras. Todos los modelos más nuevos de corsés de fabricación francesa.

En antoutcas, verdadero capricho, lo mismo en negro que en color. Grandes surtidos en selerías negras.

Todos estos artículos con la gran rebaja en su precio, indicada en los primeros, disponiendo además del surtido general de esta clase de establecimientos, y que por su gran extensión no se puede enumerar.

Se recomienda al público la visita a LA CHINA, donde verá que esta REALIZACION es la única que ofrece ventajas positivas.

BIBARRAMBLA • ZACATIN • BOABDIL

No se dan muestras ni artículos a vista. Todos los géneros, empezando por los percales de 0,20 céntimos, tendrán sus etiquetas con los precios estampados, por lo que éstos son rigurosamente fijos, no haciéndose venta alguna que no sea al contado.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 pesetas.
 Primas y reservas. 45.105.694
 38 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
 CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

Farmacia de Ortiz Pujazón
 San Jerónimo, 13. — Granada
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatética y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

LOS NOVIOS
 Aristóteles, el cual, según su opinión no era ni antiguo ni moderno, sino filósofo a secas.
 Poseía también varias obras de sus secuaces más sabios y sutiles — entre los modernos, y en cuanto a las de sus impugnadores, jamás quiso leerlas ni comprarlas, porque consideraba tiempo perdido el primero, y dinero echado por el balcón el segundo: sólo por vía de excepción conservaba en su biblioteca los célebres veintidos libros de *subtilitate*, y alguna otra obrilla antiperipatética de Gardano, en obsequio de su mucho saber en astrología, diciendo que el que pudo escribir el tratado de *restitutio temporum et motuum celestium*, y el libro *duodecim conjecturarum*, merecía ser oído aún cuando disparatase. Por otra parte, aunque en el concepto de los doctos pasaba D. Ferrante por peripatético consumado, a él no le parecía saber lo suficiente, y más de una vez se le oyó decir con gran modestia que la esencia, los universales, el alma del mundo y la naturaleza de las cosas no eran principios tan claros como algunos creían.

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND
 MARCA "EL FENIX", SESTAO
 Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construidas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.
 Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que sedeseen.
JOSE MOLINA MORON
 Colcha, 4. — Granada
 Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.
 Se traspasa una barbería muy acreditada situada al lado de la Farmacia, en la Zubia.

En cuanto a la filosofía natural, don Ferrante se había aplicado a ella por diversión, no por estudio; y así había más bien leído que estudiado las obras de mismo Aristóteles sobre esta materia; sin embargo, con esto, con las noticias adquiridas por incidencia en los tratados de filosofía general, y con haber pasado la vista por la *Magia natural* de Juan Bautista Porta, por las tres historias *Lapidum, animalium et plantarum* de Cardano, por el tratado de hierbas, de las plantas y de los animales de Alberto Magno, y por alguna otra obra de menos importancia, sabía entretejer una reunión de gente culta, hablando de las virtudes admirables y de las curiosidades más singulares de muchos simples, describiendo exactamente las formas y los hábitos de las sirenas, del ave fénix, único en su especie, y explicando como la salamandra se mantiene en el fuego sin quemarse; como la rémora, siendo un pececillo tan pequeño, tiene bastante fuerza para detener de un golpe el curso de un navío; cómo las gotas del rocío se convierten en perlas; cómo el camaleón se sustenta con el aire, y cómo el hielo, endureciéndose poco a poco, se transforma en cristal, con otros maravillosos secretos de la naturaleza.
 Algo más se había internado en lo de magia y hechicerías, pues se trataba de ciencia que estaba entonces más en boga, y en la cual los hechos, sobre ser de más

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos a que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en somniers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, huiles, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

GRAN HOTEL RESTAURANT MIRAMAR

CALETA - MÁLAGA

Espaciosas habitaciones lujosamente decoradas. Situación topográfica inmejorable para los señores bañistas. Servicio á la carta. Almuerzos á 4 ptas.; comidas á 5 ptas. Los baños van incluidos en el hospedaje. Tranvías á la salida de los teatros. Servicio de carruajes del Hotel.

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

CEMENTO PORTLAND

MARCA GOLONDRINA

55 pesetas tonelada con embase, en Fábrica
 3 pesetas saco de 50 kilos, en almacén



Recomendamos muy eficazmente á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, nuestra nueva marca de cemento Portland, GOLONDRINA, por su precio incomparable, muy á propósito para hormigones, obras de mampostería y fábrica de ladrillos, depósitos de agua, repellos y enlucidos para preservar las humedades en los bajos y rebocos de fachadas, etc., etc.
 Para encargos: Mariano Miralles, Alhóndiga, 2. — Granada.

SE ALQUILA un piso segundo y un portal espaciosos. Zacatin, 59.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES
 para la instrucción correspondiente, necesarios á los Sres. Curas párrocos, á 15 céntimos cada uno. Librería de Paulino Ventura Traveset, Granada. Se remiten por correo.

PAPEL EMBLAGE EMBREADO
 Librería de Paulino Ventura Traveset, Mesones, 25.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de GONZALEZ PERALES
 33 años de éxito constante lo tiene demostrado!
 El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
 Botella ó caja, 1,50 pesetas.
 Farmacia de San Gil. — Granada

PAPELERÍA E IMPRENTA

PERICÁS

PUERTA REAL

Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparenciales á toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
 Especialidad en trabajos tipográficos.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Golondrinas *Pie de la Torre*, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
 MARCA REGISTRADA

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.
Finca.—Se tiene un crecido número de encargos; para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este ó otro concepto se nos confíen.
Dinero.—Se ofrecen garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza, Machado. — Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almirantes, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el Público encontrará los mejores vinos rancieros del país y secos de la casa L. y Morales de la parral del Condado.

Hermosa, 8, y Almirantes, 6

VENTA PERMANENTE en MALAGA de

NOTICIERO GRANADINO
 EN LOS KIOSCOS
 de la Plaza de la Constitución

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos *El Teléfono* (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

un grande acontecimiento público desbarató su proyecto, y este fué ciertamente uno de sus más pequeños efectos. Siguiéron luego otros sucesos de consideración que no causaron ninguna mudanza notable en la suerte de nuestros personajes. Alcanzaronlos por fin nuevos casos más generales, más violentos y más extremados, acometiendo hasta los más ínfimos, según la escala del mundo, así como un vasto y tempestuoso torbellino, arrancando árboles, descomponiendo techos, derribando chapiteles y dispersando escombros, levanta también las ligeras aristas escondidas entre la hierba, busca las hojas secas en los rincones donde las había aglomerado un viento más fuerte y las lleva envueltas en sus remolinos.

Ahora, para que los hechos privados de que tenemos que dar cuenta sean más claros, nos es indispensable anticipar uno de aquellos acontecimientos públicos indicados, retrocediendo algo más arriba.

CAPÍTULO XXVIII

Después de la sedición del día de San Martín y siguiente, parecía que como por encanto había vuelto á Milán la abundancia. Las panaderías bien provistas, el pan á mejor precio que en los años más fértiles, y á proporción las harinas. Los que en aquellos días se dieron á gritar ó hacer algo más, tenían ahora (á excepción de los pocos que fueron á parar á la cárcel